

SESION

DEL DIA 29 DE ENERO DE 1812.

Principió por la lectura de la Acta del dia anterior, y partes de las fuerzas sutiles.

Se leyó un oficio, entregado en aquel momento, del jefe del Estado Mayor general, en que manifestaba acababan de llegar, despachados por el general D. Francisco Javier Castaños, los brigadieres D. Miguel de Alava, ayudante general del Estado Mayor, y el Barón de Carondelet, con la plausible noticia oficial de la toma de la importante plaza de Ciudad-Rodrigo por el ejército aliado del general Lord Wellington; lo que comunicaba, de orden de la Regencia, para la superior noticia del Congreso, á cuya presencia enterarian los citados brigadieres á S. M. de las circunstancias que tuviese á bien preguntarles. Las Cortes resolvieron que se presentasen en la barandilla los enviados del general Castaños; y habiéndolo verificado, les manifestó el señor *Presidente* que S. M. deseaba enterarse del por menor ocurrido en la toma de la importante plaza de Ciudad-Rodrigo.

Contestó el ayudante general D. Miguel de Alava, que despues de los sucesos del sitio, de que se habrá dado noticia á S. M., habiendo avisado los inteligentes que la brecha estaba practicable, se dispuso el asalto para el dia 19, el cual sucedió con el mejor éxito, pues las tropas que se destinaron para llamar la atención del enemigo por otro punto diverso, no habiendo encontrado mayor resistencia, entraron en la ciudad por escalada y obligaron á los franceses á abandonar el punto del asalto. La pérdida de los aliados fué por esta consideracion mucho menor de lo que debiera, y solo pudo aumentarse por haberse volado dos repuestos de pólvora, en cuya desgracia pereció un general inglés.

Se encontraron en la plaza repuestos muy abundantes de este género, muchos cañones de batir, con que hicieron nuestros enemigos los sitios de la misma plaza de Ciudad-Rodrigo y de Almeyda, fusiles, bombas, balas y otras municiones de guerra; pero no de boca. La plaza fué tomada á nombre del Sr. D. Fernando VII, y entregada inmediatamente á las armas españolas; habiéndose encargado nuestros aliados de costear todas las obras que se necesitasen para repararla y fortificarla. El general Lord Wellington encargó muy particularmente al ayudante general Alava la ofrenda en su nombre al Congreso, manifestando lo que habian contribuido los pueblos de Castilla y habi-

tantes de Ciudad-Rodrigo á proporcionar á sus tropas los auxilios de que necesitaban, y el patriotismo con que todos coadyuvaban al feliz resultado de la empresa. Los prisioneros hechos de resultas de esta toma serian unos 1.300 hombres, que se embarcarian en Lisboa para Inglaterra.

El Sr. *Presidente* contestó que S. M. habia oido con la mayor complacencia el feliz acaecimiento de la toma de Ciudad-Rodrigo, y los que prometian las patrióticas disposiciones de sus habitantes, y demás pueblos de Castilla; y encargó al ayudante general D. Miguel de Alava diese gracias en nombre de S. M. al general Lord Wellington, y le manifestase la satisfaccion con que habia recibido S. M. sus ofrecimientos, muestras del interés que le animaba por el feliz éxito de la lucha en que se halla empeñada la Nacion española.

Se procedió enseguida, segun lo acordado en los dias anteriores, á continuar la eleccion de consejeros de Estado; debiendo recaer la presente en un grande de España.

Los Sres. Diputados entregaron, por orden de lista, sus papeletas, que, examinadas á presencia de los señores escrutadores, se encontraron conformes con el número de Sres. Diputados que concurrieron en este dia. Salieron en este escrutinio el Marqués de Castelar, con 74 votos; Marqués de Villel, con 23; Duque de Montemar, con 40; el del Parque, con 12; Conde de Motezuma, con 8; Duque de Medinaceli, con 1; Conde de Villariego, con 1; Conde del Montijo, con 1, y Conde de Miranda, con 1. No habiendo resultado eleccion, se pasó á segundo escrutinio, en que entraron el Marqués de Castelar, Duque de Montemar, Marqués de Villel, y Duque del Parque.

Habiéndose verificado por el mismo orden la votacion, resultó tener el Marqués de Castelar, 91 votos; el Duque de Montemar, 66; ninguno el Marqués de Millet, y el Duque del Parque, 8. Quedó por lo tanto nombrado consejero de Estado el Marqués del Castelar.

Despues de una lijera discusion sobre la toma de Ciudad-Rodrigo, en que hablaron varios Sres. Diputados, se leyó la siguiente proposicion del Sr. Argüelles, que fué aprobada:

«Las Cortes generales y extraordinarias, penetradas del más vivo reconocimiento por el importante servicio que ha hecho á la Nacion española el ejército aliado á las órdenes del general Lord Vizconde de Wellington

en la toma de Ciudad-Rodrigo, han venido en decretar accion de gracias á dicho general, y á la oficialidad y tropas de su mando.»

Quedó aprobado que en la sesion secreta del dia de mañana presentase cada Sr. Diputado una lista de 13 personas para la eleccion de consejeros de Estado, con arreglo, en cuanto á las calidades de aquellas, á lo dispuesto en el reglamento aprobado.

Habiéndose resuelto que no hubiese hoy sesion pú-

blica, como proponia el Sr. Perez de Castro, acordaron las Córtes que en la de mañana se lea el oficio de la Realgencia anunciando la toma de Ciudad-Rodrigo, y lo manifestado por el ayudante general D. Miguel de Alava, de que se enteró al Congreso por la minuta dispuesta para la Acta.

Se levantó la sesion. =Antonio Payán, Presidente.= José Antonio Sombiela, Diputado Secretario, =José María Gutierrez de Terán, Diputado Secretario.